

RV: MEMORIAL APORTANDO LIQUIDACIÓN DE CREDITO ACTUALIZADA PROCESO EJECUTIVO D ALIMENTOS 2018-00124 JUZGADO 1 DE FAMILIA DE VALLEDUPAR

Juzgado 01 Familia - Cesar - Valledupar <j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

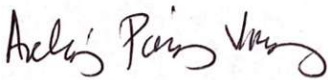
Vie 09/12/2022 9:03

Para: Juan Miguel Soto Barrios <jsotob@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial Saludo.

AL CONTESTAR, FAVOR ENVIAR LAS RESPUESTAS Y/O MEMORIALES AL CORREO: csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,



ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE VALLEDUPAR-CESAR
Carrera 14 calle 14 Esquina, Palacio de Justicia, Sexto Piso
j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 305 225 4906

Firma ambiental: En este Juzgado existen políticas a favor del medio ambiente y del Planeta; como buena práctica se restringe el uso de documentos impresos y solo en la medida de lo necesario se usa papel reciclable, por ello, antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo y en lo posible utilice papel reciclable.

El Juzgado pone a disposición de la comunidad, [tres plataformas digitales](#), las cuales pueden ser consultadas sin salir de casa pues solo se requiere de internet y un manejo elemental de sistemas:

1º CONSULTA DE PROCESOS A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB: Por medio de esta opción podrás consultar el estado del proceso, recepción de memoriales, pases al despacho, y motivación breve de las providencias proferidas.

2º. ESTADOS ELECTRÓNICOS: Por medio de esta herramienta, consulta las notificaciones por estado y descargas de forma gratuita copia de la providencia; a dicha herramienta, se puede acceder a través del siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-familia-del-circuito-de-valledupar/88>

3º. TRASLADOS ORDINARIOS : Por medio de esta herramienta, puede consultar los traslados efectuados en los respectivos procesos, los cuales puede descargar de forma gratuita copia de los mismos; a dicha herramienta, se puede acceder a través del siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-familia-del-circuito-de-valledupar/89>

De: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar <csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 9 de diciembre de 2022 5:29 a. m.
Para: Juzgado 01 Familia - Cesar - Valledupar <j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: MEMORIAL APORTANDO LIQUIDACIÓN DE CREDITO ACTUALIZADA PROCESO EJECUTIVO D ALIMENTOS 2018-00124 JUZGADO 1 DE FAMILIA DE VALLEDUPAR

MHA

Centro de Servicios Judiciales Juzgados Civiles y Familia de Valledupar
Carrera 14 Calle 14 Piso 6 Oficina 601 Palacio de Justicia
Teléfono: 57 - 5800688 | Mail: csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: LIDELITH DUARTE BARRANCO <lidelithduarte2007@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 7 de diciembre de 2022 14:44
Para: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar <csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: MEMORIAL APORTANDO LIQUIDACIÓN DE CREDITO ACTUALIZADA PROCESO EJECUTIVO D ALIMENTOS 2018-00124 JUZGADO 1 DE FAMILIA DE VALLEDUPAR

Lidelith Duarte Barranco
Abogada
Especialista en Derecho de Familia
Cel. 301 794 31 69

LIDELITH DUARTE BARRANCO
ESPECIALISTA EN DERECHO DE FAMILIA



Señora
JUEZ PRIMERA DE FAMILIA VALLEDUPAR
E. S. D.

REF: EJECUTIVO ALIMENTO
EJECUTANTE: CAROL FERNANDA SICACHA GIRALDO
EJECUTADO: RODRÍGO SICACHÁ CABRERA
RAD.: 20001.31.001.2018.00124.00

LIDELITH DUARTE BARRANCO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Valledupar, identificada con la cédula de ciudadanía número 1065576027 de Valledupar y portadora de la tarjeta profesional de abogado número 205636 del C.S.J, actuando en calidad de apoderada judicial de la señorita CAROL FERNANDA SICACHA GIRALDO, me permito presentar ante su despacho actualización a la liquidación del crédito así:

La ultima liquidación del crédito aprobada el 2 de marzo de 2021 fue \$7.794.167 a febrero de 2021

Mes 2021	Valor cuota mensual	Numero de cuota vencidas	Interés mensual 0,5%	Valor total cuota
MARZO 2021	\$408.881	7	\$14.310	\$423.191
ABRIL 2021	\$408.881	6	\$12.266	\$844.338
MAYO 2021	\$408.881	5	\$10.222	\$1.263.441
JUNIO 2021	\$408.881	4	\$8.177	\$1.680.499
JULIO 2021	\$408.881	3	\$6.133	\$2.095.513
AGOSTO 2021	\$408.881	2	\$4.088	\$2.508.482
SEPTIEMBRE 2021	\$408.881	1	\$2.044	\$2.919.407

Para una deuda al mes de septiembre del año 2021 de:

$$\$7.794.167 + \$2.919.407 = \$10.713.574$$

El 16 de septiembre de septiembre de 2021 se aumentó la cuota de alimentos a partir del mes de octubre del año 2021 a la suma de \$440.000 y cuota adicional en el mes de junio y diciembre de \$1.000.000.

Mes y Año	Valor Cuota Mensual	Incremento IPC	Numero Cuota Vencidas	Interés Mensual 0.5%	Valor total de la Cuota
Octubre 2021	\$440.000		15	\$33.000	\$473.000
Noviem 2021	\$440.000		14	\$30.800	\$943.800
Diciembr 2021	\$440.000		13	\$28.600	\$1.412.400
Enero 2022	\$464.640	5.6%	12	\$27.878	\$1.904.918
Febrero 2022	\$464.640	5,6%	11	\$25.555	\$2.395.113
Marzo 2022	\$464.640	5.6%	10	\$23.232	\$2.882.985

Abril 2022	\$464.640	5.6%	9	\$20.908	\$3.368.533
Mayo 2022	\$464.640	5.6%	8	\$20.814	\$3.853.987
Junio 2022	\$464.640	5.6%	7	\$16.262	\$4.334.889
Julio 2022	\$464.640	5.6%	6	\$13.939	\$4.813.468
Agosto 2022	\$464.640	5.6%	5	\$11.616	\$5.289.724
Septie 2022	\$464.640	5.6%	4	\$9.292	\$5.763.656
Octb 2022	\$464.640	5.6%	3	\$6.969	\$6.235.265
Novie 2022	\$464.640	5.6%	2	\$4.646	\$6.704.551
Diciem 2022	\$464.640	5.6%	1	\$2.323	\$7.171.574

CUOTA ADICIONAL FIJADA EN SENTENCIA DE FECHA 16 SEPTIEMBRE DE 2021:

AÑO	MES	VALOR CUOTA	INCREMENTO IPC	INTERES MENSUAL 0.5%	Valor total cuota
2021	Diciembre	\$1.000.000		\$5.000	\$1.005.000
2022	Junio	\$1.056.000	\$56.000	\$5.280	\$1.061.280
2022	Diciembre	\$1.056.000	\$56.000	\$5.280	\$1.061.280
Total					\$3.127.560

La obligación según la liquidación seria:

$\$10.713.574 + \$7.171.574 + \$3.127.560 = \$21.012.708$

La parte ejecutante reconoce que el señor hizo un abono de los siguientes:

Se recibió 2 cuotas por valor de \$440.000 X 2 = \$880.000

1 cuota de \$400.000

3 cuotas de \$200.000 x 3 = \$600.000

Total abono a la obligación.....\$1.880.000

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN

TOTAL DE LA OBLIGACIÓN A DICIEMBRE DE 2022.....\$21.012.708

TOTAL ABONO A LA OBLIGACIÓN.....\$1.880.000

DEUDA TOTAL.....\$19.132.708

Cordialmente,


LIDELITH DUARTE BARRANCO
cc. 1.065.576.027 de Valledupar
TP. 205636 del CSJ

Carrera 11ª # 15-82 oficina 202 -04 Ed. Murgas Araujo e hijos
Celular 3017943169
Correo. lidelithduarte2007@hotmail.com
Valledupar – Cesar